

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2023-DRAP/OEC-1

En, puno, a los 20 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Dirección Regional Agraria de Puno, a las 17:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación y realización del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2023-DRAP/OEC-1 , cuyo objeto de contratación de bienes consistente en la ADQUISICION DE ABONO FOLIAR Y ADHERENTES PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGION DE PUNO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

ANTECEDENTES.

La presente contratación obedece a un conjunto acontecimientos suscitados en las distintas provincias de la Región de Puno, el cual ameritó la autorización de la contratación directa por causal de situación de emergencia por hechos catastróficos, lo cual, previo informes técnicos e informe legal ha sido autorizado por el titular de la entidad. Tal como se evidencia en el conjunto de actos admirativos que se procederá a publicar en el SEACE, en su oportunidad.

SOBRE LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR.

Con la finalidad de elegir al proveedor encargado de atender con el requerimiento objeto de la presente contratación, se ha invitado a cotizar a tres (3) proveedores dedicados a la comercialización de dichos bienes, de los cuales respondieron los tres (3) proveedores respondieron a la invitación.

Con las cotizaciones recibidas se procedió a constituir un cuadro comparativo tal cual consta en el expediente de contratación, por lo cual, tomando el criterio de cumplimiento de las EETT, stock disponible y oportunidad de atención (plazo de entrega) se determino elegir al proveedor INVERSIONES ASOCIADAS VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA para que encargue de atender el requerimiento.

SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando el procedimiento realizado y los respectivos actos administrativos, el Órgano Encargado de las Constataciones determina otorgar la buena pro al proveedor INVERSIONES ASOCIADAS VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA por el importe de S/ 72,491.00.

sin más temas que tratar, siendo las 16:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto de otorgamiento de buena pro, firmando el responsable del órgano encargado de las contrataciones


OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
CPC. Emiliano Jhon Gutierrez Calcina
RESPONSABLE